



Seremi en línea

Subsecretaría de Salud Pública

Ministerio de Salud

Manual de Usuario (2019)

Ingreso de Trámite

Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional

Manual de Usuario Externo Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional

1. Introducción

En este documento se especifican las acciones que debe realizar el Usuario Externo para el ingreso de Solicitud de Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional en la Plataforma Seremi en línea.

2. Ingreso solicitud Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional

La labor de la Autoridad Sanitaria es autorizar mensualmente a cada empresa funeraria autorizada para realizar traslados de cadáveres que no han sido inhumados dentro del territorio nacional. Estos traslados deben hacerse en vehículos registrados y acondicionados especialmente para el efecto.

Ingreso a Registro de Cadáveres para traslado mensual

Una vez dentro del sistema, debe seleccionar desde su Sesión la opción “**Administración**”, lo cual desplegará un menú donde debe seleccionar “Registro de Cadáveres para Traslado Mensual” (ver Ilustración 1).



Ilustración 1: Ingreso a trámite

Debe ingresar en qué SEREMI de tramitación realizará el trámite. Si su funeraria tiene sucursales a nivel nacional el sistema desplegará todas las regiones asociadas a su usuario (ver imagen 2).



Ilustración 2: Seremi de tramitación

Luego debe seleccionar la funeraria a tramitar. En caso de tener más de una en la región, el sistema desplegará el listado de forma automática (ver ilustración 3).



Ilustración 3: Funeraria a tramitar

En la sección “Registro De Cadáveres Pendientes De Traslado” se deben ir ingresando los traslados.

Para agregar un nuevo traslado se debe presionar sobre el botón  (ver ilustración 4).



#	Fecha de Ingreso	RUT Fallecido	Nombre Fallecido	Fecha Defunción	N° Cert. Defunción	Nombre Familiar	Región	Comuna Origen	Comuna Destino	Cementerio Inhumación	Patente Vehículo	Tipo Ataúd	Fecha Sepultación	Opciones
Sin registro disponibles														

Ilustración 4: Agregar traslado

El sistema despliega el formulario de “Registro, traslado de cadáveres o restos humanos dentro del territorio nacional”. Al ingresar el rut del fallecido de forma automática el sistema agregará el nombre del fallecido y la fecha de defunción. Debe ingresar la fecha de traslado, el número de certificado de defunción, el nombre de un familiar a cargo, la región de origen, la comuna de origen, la región de destino, la comuna de destino, el cementerio de inhumación y el tipo o característica de ataúd (modelo, materialidad, etc.). Debe Agregar la patente del vehículo y además debe adjuntar los archivos solicitados que son obligatorios y necesarios para realizar el trámite (copia escaneada del certificado de defunción y copia de la cedula de identidad o pasaporte de la persona fallecida), para ello, debe presionar sobre el botón  (ver ilustración 5).

Registro, traslado de cadaveres o restos humanos dentro del territorio nacional

<p>RUT del Fallecido <input type="text"/></p> <p>Nombre del Fallecido <input type="text"/></p> <p>Fecha Defunción <input style="border: 1px solid gray; border-radius: 3px; padding: 2px 10px;" type="text"/> </p> <p>Fecha del Traslado <input style="border: 1px solid gray; border-radius: 3px; padding: 2px 10px;" type="text"/> </p> <p>N° Cert. Defunción <input type="text"/></p> <p>Nombre Familiar o persona a cargo de la sepultación <input type="text"/></p> <p>Patente Vehículo <input type="text" value="SELECCIONE"/></p>	<p>Región Origen <input type="text" value="SELECCIONE REGION"/></p> <p>Comuna Origen <input type="text" value="SELECCIONE COMUNA"/></p> <p>Región Destino <input type="text" value="SELECCIONE REGION"/></p> <p>Comuna Destino <input type="text" value="SELECCIONE COMUNA"/></p> <p>Cementerio Inhumación <input type="text" value="SELECCIONE CEMENTERIO"/></p> <p>Tipo o característica del ataúd <input type="text"/></p>
--	---

Agregar Vehículo

#	Nombre Documento	Adjuntar Archivo	Nombre archivo	Opciones
1	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ORIGINAL, EN EL QUE SE INDIQUE LA CAUSA DE MUERTE.			
2	CÉDULA DE IDENTIDAD, PASAPORTE U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE AL FALLECIDO			

Guardar
Cancelar

Ilustración 5: Registro, traslado de cadáveres o restos humanos dentro del territorio nacional

OBSERVACIÓN: Si el cadáver fue trasladado al aeropuerto, en la región de destino se debe seleccionar “Región Metropolitana”, en comuna destino “Pudahuel” y en cementerio inhumación se debe seleccionar “Aeropuerto de Santiago”.

Al finalizar el proceso de registro el sistema muestra los datos ingresados. Si desea agregar un nuevo traslado de cadáver debe presionar sobre el botón Agregar Traslado y repetir el proceso. Si desea eliminar algún registro ingresado debe presionar sobre el ícono (ver ilustración 6)

REGISTRO DE CADAVERES PENDIENTES DE TRASLADO OCULTAR

#	Fecha de Ingreso	RUT Fallecido	Nombre Fallecido	Fecha Defunción	N° Cert. Defunción	Nombre Familiar	Región	Comuna Origen	Comuna Destino	Cementerio Inhumación	Patente Vehículo	Tipo Ataúd	Fecha Sepultación	Opciones
1	10/12/2019	4733899-9	ROBERTO SEGUNDO HENRÍQUEZ CERDA	07/06/2010	123	Priscila	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LIMACHE	CEMENTERIO PARTICULAR PADRES BENEDICTINOS	SDFR-23	Café	02/12/2019	

Agregar Traslado

Ilustración 6: Registro de cadáveres pendientes de traslado

Agregar nuevo vehículo en el registro

Si no tiene ningún vehículo registrado en el sistema, puede agregar un nuevo vehículo presionando el botón . Debe ingresar los siguientes datos del vehículo (ver ilustración 7).



Ilustración 7: Ingreso de nuevo vehículo

Al guardar el nuevo vehículo el sistema confirma el ingreso (ver ilustración 8)

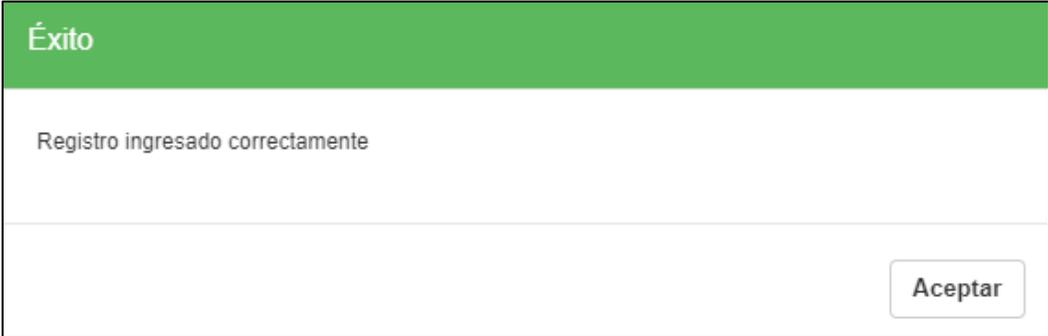


Ilustración 8: Ingreso Correcto

Ingreso a Registro de Cadáveres para traslado mensual

Desde su sesión ingrese a la opción “Tramites” y seleccione “Traslado mensual de cadáveres” (ver ilustración 9)



Ilustración 9: Traslado Mensual de Cadáveres

Al ingresar por primera vez al sistema, éste enviará una alerta indicando que debe adjuntar su Resolución de Autorización de Funcionamiento. Al presionar el botón aceptar debe subir esta resolución como archivo adjunto al sistema (ver ilustración 10).

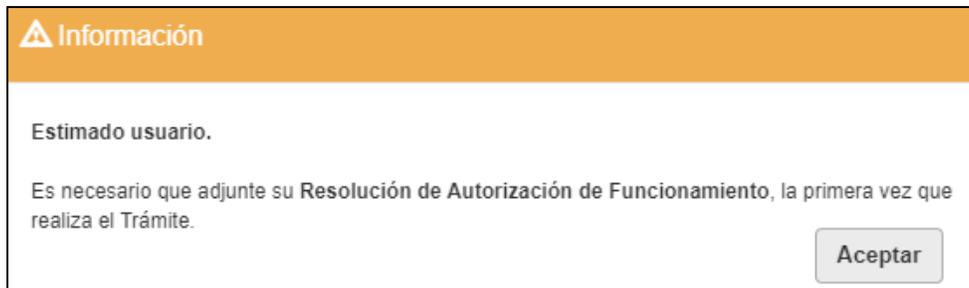


Ilustración 10: Resolución de Autorización de Funcionamiento

Al momento de ingresar debe seleccionar el SEREMI de tramitación. El sistema desplegará de forma automática las regiones asociadas a su funeraria (ver ilustración 11).



Ilustración 11: Ingreso SEREMI de tramitación

El sistema recolectará los registros ingresados y levantará una alerta indicando el total de registro de traslados en la plataforma (ver ilustración 12).



Información

Esta funeraria tiene un total de: **1 registros pendientes de traslado en la plataforma.**
Estos registros se cargarán automáticamente en la grilla de traslado de este trámite.

Aceptar

Ilustración 12: Registros de traslados en la plataforma

Debe seleccionar la funeraria a tramitar (ver ilustración 13).



SELECCIÓN DE FUNERARIA

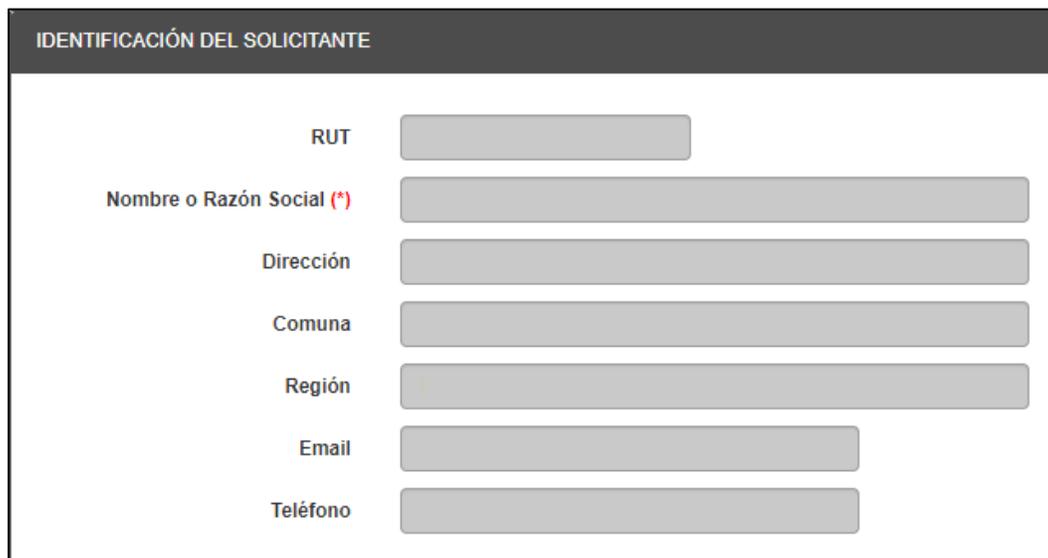
Funeraria a tramitar: San Ignacio 614, VALPARAISO

SELECCIONE FUNERARIA

San Ignacio 614, VALPARAISO

Ilustración 13: Selección de funeraria a tramitar

El sistema desplegará de forma automática toda la información del solicitante (ver ilustración 14).



IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT:

Nombre o Razón Social (*):

Dirección:

Comuna:

Región:

Email:

Teléfono:

Ilustración 14: Selección de funeraria a tramitar

Como se menciona anteriormente, el sistema desplegará todos los datos que fueron ingresados al sistema a través de la sección “Registro de Cadáveres para Traslado Mensual” (ver ilustración 15). (Si desea agregar o eliminar registros debe realizar los pasos de “Ingreso a Registro de Cadáveres para traslado mensual”).

RUT Fallecido	Nombre Fallecido	Fecha Defunción	N° Cert. Defunción	Nombre Familiar	Región	Comuna Origen	Comuna Destino	Cementerio Inhumación	Patente Vehículo	Tipo Ataúd	Fecha Sepultación
4733899-9	ROBERTO SEGUNDO HENRÍQUEZ CERDA	07/06/2010	123	Priscila	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	QUILPUE	CEMENTERIO PARQUE EL SENDERO	JLSF-82	CAFE	02/12/2019

Ilustración 15: Registro mensual de cadáveres trasladados

Pago e ingreso del trámite

Luego hay una sección de “Rebaja de Arancel”. Si la empresa es PYME debe seleccionar SI (ver ilustración 16).

REBAJA DE ARANCEL

¿Es PYME? SI NO

• **ADVERTENCIA:** Recuerde adjuntar los antecedentes necesarios para validar el beneficio.

Comprobante Beneficio (*)

Ilustración 16: Rebaja de arancel PYME

Para validar que usted es PYME debe adjunta el comprobante del beneficio (ver ilustración 17). (puede consultar el manual Beneficio PYME [aquí](#))

Adjuntar Comprobante de Beneficio ✕

Tipo Archivo

Archivo (*) Ningún archivo seleccionado

Ilustración 17: Adjuntar comprobante de beneficio

Si usted no es PYME debe seleccionar la opción NO (ver ilustración 18).



Ilustración 18: Rebaja de arancel NO PYME

Caso Trámite funeraria sin traslado mensual

Cuando la funeraria NO tiene traslados durante el mes, el sistema muestra una sección llamada “Solicitud de trámite sin traslado”. Usted debe clicar en la única opción válida para confirmar que la empresa funeraria no ha realizado traslados (ver ilustración 20).



Ilustración 20: Solicitud de trámite sin traslado

Caso Trámite funeraria ingresado

Cuando la funeraria ya tiene un trámite ingresado el sistema levantará una alerta indicando que ya posee un proceso de trámite (ver ilustración 21).

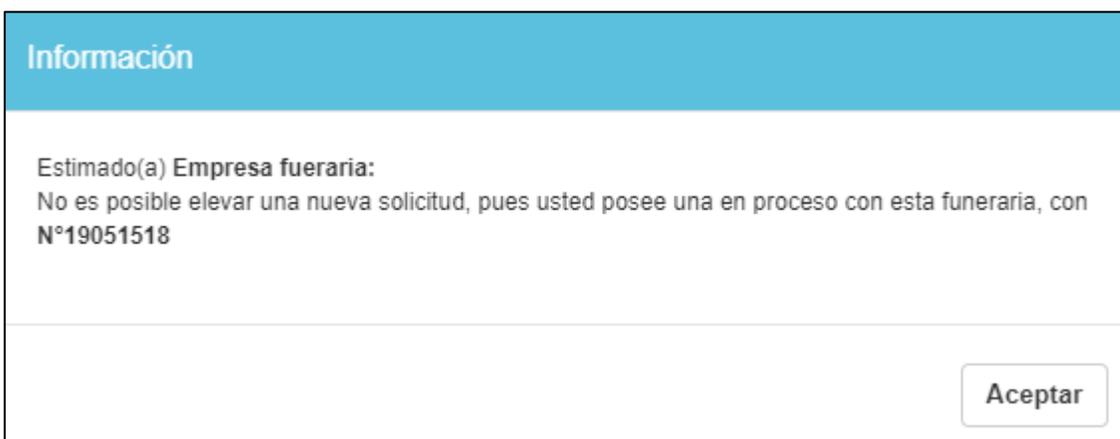


Ilustración 21: Trámite ingresado

Finalmente se encuentra la Declaración de cumplimiento. En este ítem, usted declara que conoce y acepta la normativa sanitaria vigente aplicable al Proceso de Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional y que la información contenida en la solicitud, así como los antecedentes que la acompañan, son auténticos, fidedignos y veraces.

Del mismo modo, autoriza al Ministerio de Salud y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente a realizar las verificaciones que estime necesarias, así como a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de la solicitud de Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional al correo electrónico indicado en el formulario de solicitud y por medio de la plataforma digital (Ver Ilustración 22).



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

OCULTAR

MEDIANTE el presente acto autorizo voluntariamente al Ministerio de Salud y a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de la presente solicitud al correo electrónico indicado en este formulario.

Declaro conocer y aceptar las condiciones. (*)

Trámite: 000000000
Fecha: 10/12/2019

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Declaro que conozco y acepto cumplir lo establecido en el Decreto N°357/1970, Reglamento General de Cementerios y que la información contenida en la presente solicitud, así como los antecedentes que la acompañan, son auténticos, fidedignos y veraces, liberando a la Autoridad Sanitaria de cualquier responsabilidad. Además, autorizo al Ministerio de Salud y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente a realizar las verificaciones que estime necesarias, así como a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de la presente solicitud, a través del correo electrónico que he indicado en ella y por medio de la Plataforma del Sistema de SEREMIENLINEA (<https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/>), siendo mi responsabilidad informarme a través de ellos.

REGISTRO DE CADAVERES TRASLADADOS

Enviar Solicitud

Ilustración 22: Declaración de cumplimiento

Al presionar el botón guardar, el sistema entregará un número de trámite que corresponderá al identificador de su solicitud en todo el proceso (Ver Ilustración 23).



Trámite Ingresado

Trámite 19051016 ingresado con éxito

Tipo de Trámite	TRASLADO MENSUAL DE CADAVERES
Fecha de Ingreso	08/11/2019 12:48
Estado Actual	A la espera de adjuntar Declaración

Comprobante para pago Ver bitácora

Ilustración 23: Trámite Ingresado

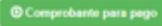
Al presionar sobre el icono  de forma automática se descarga el comprobante para pago (ver ilustración 24)



Ilustración 24: Comprobante para pago

Al presionar sobre el ícono  el sistema despliega la bitácora del trámite (ver ilustración 25).

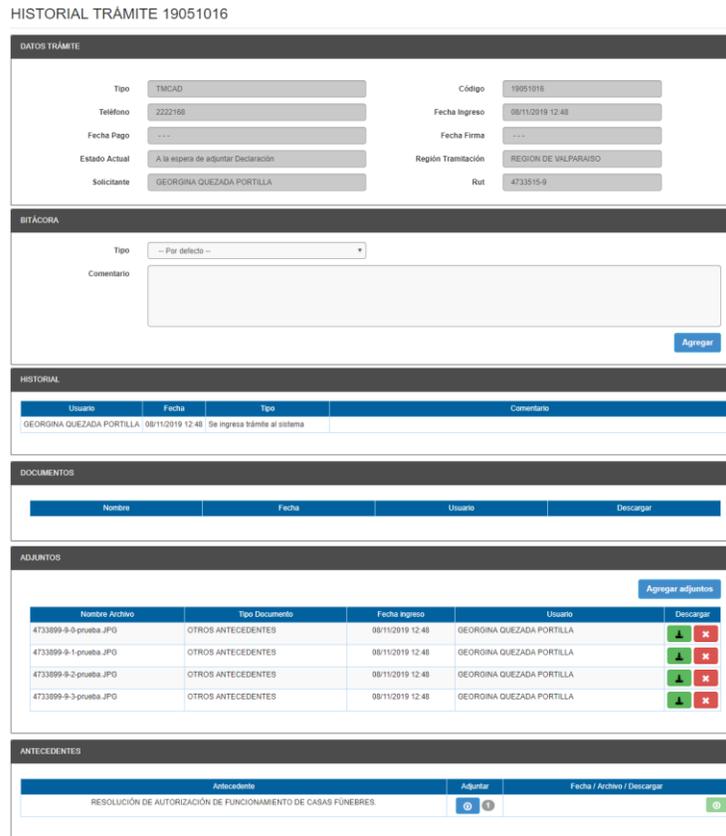


Ilustración 25: Bitácora

Pago de arancel

El Pago de Arancel solo puede ser realizado si el postulante cumple con todos los requisitos que el reglamento establece para la Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional

El usuario puede pagar a través de la Plataforma de Seremi en línea, utilizando sus tarjetas de crédito y débito, transferencia bancaria o si prefiere, de manera presencial en la en la SEREMI de Salud (Ver Ilustración 26).

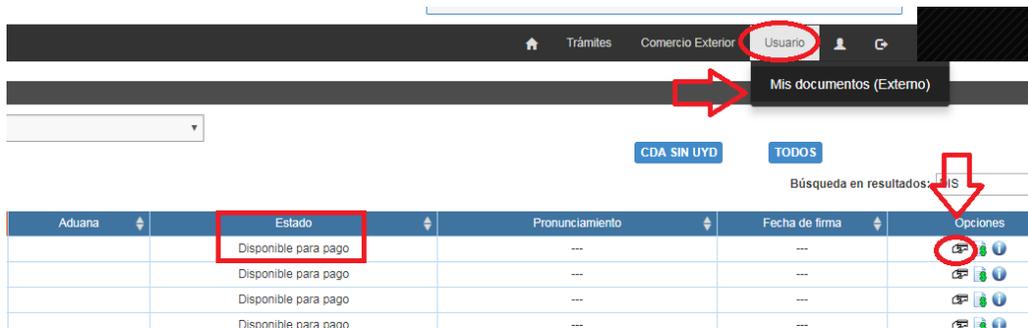


Ilustración 26: Pago de Arancel

Una vez realizado el Pago de Arancel y luego de la revisión y análisis de los antecedentes que ha entregado, la SEREMI de Salud le notificará si su solicitud de Autorización para el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional ha sido aceptada o rechazada.